





inspección y evitar la propagación del COVID 19, se comunica que la ruta de inspección será desde el almacén (1), (2) y sucesivamente, tal como se detalla en el cuadro de programación de inspección. Razón por la cual, se exhorta cada uno de ustedes, que una sola persona del almacén (1) debe acercarse al SENASA Marítimo para movilizar al inspector, el resto de usuarios, deben esperar en sus respectivos almacenes.